



**EXTRACTO DEL “INFORME EN RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE Nº2 PRESENTADO AL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE PASAJEROS EN RÉGIMEN DE CRUCERO TURÍSTICO DEDICADA A USO PARTICULAR, ESTACIÓN MARÍTIMA “G”, EN EL MUELLE ADOSADO DEL PUERTO DE BARCELONA.
Clave de expediente: 086/2023-SGSJC”.**

(...)

A la presente licitación sólo se ha presentado una única oferta, realizada por la empresa CATALONIA CRUISE TERMINAL G, S.L. (en adelante “CATALONIA”).

(...)

En definitiva, una vez revisada la documentación presentada por el licitador, se puede concluir que el documento recoge todos los requisitos mínimos establecidos en el pliego de la licitación.

3.3. Valoración general de la oferta.

Una vez comprobada que la oferta presentada por CATALONIA cumple los requisitos mínimos establecidos en el pliego de la licitación, procede valorar de forma general si ésta se estima adecuada o, por el contrario, debería proponerse el desistimiento de la licitación.

La opinión de la presente Ponencia Técnica es **positiva** respecto a los proyectos presentados por CATALONIA, estimando que los mismos se adecuan a las necesidades del puerto de Barcelona.

3.4. Puntuación.

Cabe destacar la dificultad de establecer puntuaciones a un proyecto cuando no se dispone de otras ofertas con las que compararlo. No obstante esta dificultad, a continuación se procederá a valorar esta oferta en base a los diferentes apartados contenidos en el Anexo nº 12 del Pliego de Bases de la licitación:

- **Terminal sostenible y autosuficiente. (Máximo 7 puntos).**

La propuesta presentada es muy novedosa, respecto a las actuales terminales de crucero del puerto, combinando 3 diferentes formas de generación eléctrica para reducir el consumo eléctrico, todas ellas muy integradas con el entorno (paneles fotovoltaicos, aerogeneradores y talasotermia).

Se valora muy positivamente que con estas tres medidas, más la monitorización global del sistema eléctrico, esta empresa persiga la obtención del certificado LEED NET ZERO ENERGY.

En base a todo lo anterior se propone una valoración de **7 puntos**.



- *Sostenibilidad del Área intermodal. (Máximo 8 puntos)*

Como se ha indicado al explicar el proyecto, la propuesta presentada sigue una clara estrategia basada en la creación de biodiversidad, gestión de aguas pluviales y zonas de sombras para generar un espacio agradable para los cruceristas.

Se valora muy positivamente que el ajardinamiento y árboles que se propone sea en base a especies autóctonas. Adicionalmente, y a pesar de que no forma parte del Área Intermodal, se estima positiva la propuesta de jardinería en parte de la azotea del edificio de la estación marítima, si bien esta última no se tendrá en cuenta al determinar la puntuación de este apartado.

Respecto a la zona de sombras, la totalidad de la zona de espera de taxis posee marquesinas, así como en 2 de las zonas de autocares, pero no se contempla este tipo de elemento en todas las zonas de aparcamiento de autocares, ni en las zonas de aparcamiento del personal

En base a todo lo anterior se propone una valoración de **6 puntos**.

- *Configuración de las operativas de embarque y desembarque en la Estación Marítima. (Máximo 6 puntos)*

Se considera que los flujos propuestos son correctos y racionales. Se valora muy positivamente la propuesta que se realiza de una rampa fija, complementada con ascensores, para bajar del primer piso a la planta baja en la operativa de desembarque.

En base a todo lo anterior se propone una valoración de **6 puntos**.

- *Configuración de la estación Marítima, pasarela, zona de maniobra y equipos de manipulación. (Máximo 4 puntos)*

La configuración de la estación marítima y de los equipos es correcta, pero la misma se basa en la capacidad mínima requerida para esta terminal de 7.000 pasajeros/escala, por lo que esta instalación pudiera quedar saturada en el supuesto que se prevea el crecimiento en el tamaño de los barcos.

La propuesta de configuración de la zona de maniobra también se estima correcta y adecuada al tipo de actividad que se desarrolla.

En base a todo lo anterior se propone una valoración de **2 puntos**.

- *Configuración del Área Intermodal. (Máximo 10 puntos)*

Se valora positivamente la propuesta formulada de segregar las operativas de vehículos de los pasajeros en régimen de embarque, más al norte, de los pasajeros en régimen de desembarque, más al sur. Adicionalmente, la decisión de centrar la ubicación de la estación marítima respecto al Área Intermodal permite reducir la distancia de los trayectos de las personas respecto al edificio de la estación marítima.

La distribución de espacios también se considera adecuada, aunque se observan diferentes intersecciones entre la zona de estacionamiento de autocares, en la operativa de desembarque, y el edificio de la Estación marítima.

También debe valorarse que la propuesta de espacios para autocares, vehículos



VTC y furgonetas y zona de espera de camiones supera la propuesta mínima que se exigía en la licitación, no así los espacios destinados a taxi.

En base a todo lo anterior se propone una valoración de **8 puntos**.

- Movilidad sostenible trabajadores. Número de plazas de estacionamiento equipadas con cargadores para vehículos eléctricos, que superen el mínimo del 10% de plazas requeridas redondeado al alza, con un valor mínimo de 2 plazas, para el personal que trabaje en la terminal. (Máximo 1 punto).

En la oferta se indica que de las 89 plazas para automóviles, 10 dispondrán de conexión eléctrica para la recarga de vehículos eléctricos, por lo que se supera así el valor mínimo del 10% establecido en el pliego. Al no haber otras ofertas.

En base a todo lo anterior se propone una valoración de 1 puntos.

En resumen, la valoración completa de la oferta presentada en el Sobre nº 2 es la siguiente:

Concepto	Máximo	Puntuación
• Terminal sostenible y autosuficiente	7	7
• Sostenibilidad del Área intermodal	8	6
• Config. operativas de embarque y desembarque E.M.	6	6
• Config. E.M, pasarela, zona de maniobra y equipos	4	2
• Configuración del Área Intermodal	10	8
• Movilidad sostenible trabajadores.	1	1
TOTAL	36	30

4. CONCLUSIÓN

En base a todo lo anterior, esta Ponencia Técnica estima que la oferta presentada por CATALONIA CRUISE TERMINAL G, S.L. en el Sobre nº 2 **es completa, se ajusta a las necesidades del puerto de Barcelona y se le otorga una valoración de 30 puntos.**

Fdo.:

- Alejandro Pascual. **Jefe de Planificación y Gestión Técnica de Concesiones.**
- Quim Compte. **Jefe de Gestión Territorial y Operaciones.**
- Héctor Calls. **Jefe de Sostenibilidad y Transición Energética.**

Barcelona, a la fecha de la última firma digital